



**CONSEJO PROFESIONAL**

de Administración de Empresas

*Integridad, Servicio y Excelencia*



**Tarjeta Profesional 155672**

**LEIDY MILED  
VEGA MOJICA**

C.C. 35254545

**ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO  
GRANCOLOMBIANO**

Fecha del título: 21/04/2021

157540

**La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución  
No. 78 del 15/12/2021**



**Firmado digitalmente por  
AURELIO MEJÍA  
Presidente**

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

La presente tarjeta profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad de la tarjeta profesional consulte la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#matricula>



**CONSEJO PROFESIONAL**

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

**CERTIFICA:**

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 155672 expedidas a nombre de LEIDY MILED VEGA MOJICA, con la cédula de ciudadanía No. 35254545, se encuentran vigentes.

Que LEIDY MILED VEGA MOJICA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 155672 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 78 del 15 de Diciembre de 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el doce (12) de Abril de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA  
LUCIA MONTES GORDILLO  
Fecha: 12-04-2024 06:03:30 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 49821

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

49821-35254545-CP

---

[cpae.gov.co](https://cpae.gov.co)

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / [atencionalusuario@cpae.gov.co](mailto:atencionalusuario@cpae.gov.co)

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803